Precios de suscrición Ptas.
En la isla, un mes adelantado. . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 12. Mahón, sábado, 16 Julio de 1892. N.º 3.294

SECCION POLITICA

Imposición semítica

¡Ya lo veis! dicen los interesados partidarios del empréstito y de la elevación de tarifas ferroviarias: los cambios suben y los fondos bajan sólo ante el temor de que fracasen esos proyectos, á impulsos de las oposiciones parlamentarias. Y en efecto, los cambios suben y los fondos bajan á medida que arrecia la campaña oposicionista de liberales y republicanos, así como bajaron los cambios y subieron los fondos cuando el gobierno presentó esos descabellados proyectos.

Esos hechos demuestran la existencia de un complot de ciertos poderosos elementos financieros, que todos conocemos aquí perfectamente, para imponerse á las Cámaras españolas y para hacernos tragar el empréstito y las tarifas. Los reyes del oro acuden siempre á ese procedimiento de imposición contra los pueblos pobres, confundiendo á éstos con los mercaderes apurados á quienes prestan dinero, y confundiendo la vida de una nación con la vida de mostrador. Conocemos muy bien la guerra del oro, que se reduce á llevar al adversario hasta los límites de la quiebra para hacerle capitular, procedimiento *semítico* que está ensayándose ahora en España con gran éxito en las filas conservadoras y ministeriales—y tal vez entre algunos elementos fusionistas—pero que tiene sin cuidado á la inmensa mayoría de los españoles, legítimos descendientes del general ¡no importa!

¡Pues no faltaba más! No nos faltaba otra cosa en este progresivo decaimiento del espíritu nacional, que fuéramos á pasar por esas vergonzosas horcas caudinas que han levantado esos caballeros del oro. Un pueblo que cae vencido ante un ejército enemigo puede ser un pueblo digno; un pueblo que cae de rodillas ante los mercachifles de la *hautte finance*, sería un pueblo de eunucos.

Sólo la tentativa de la imposición que se pretende ejercer sobre la noble España, constituye una gran vergüenza que nos llena de indignación. ¡Esos semitas nos comparan con los turcos y los egipcios!

¿Bajan los fondos y suben los cambios? ¡Pues que bajen y suban hasta el día del juicio! Pero ¡abajo el empréstito y abajo las tarifas de ferrocarriles! ¡Y veremos quién pierde más á la postre! No será España seguramente.

(El Mercantil Valenciano).

SECCIÓN DE NOTICIAS

La salud pública

REALES ÓRDENES

Las medidas de higiene pública, aconsejadas constantemente por la ciencia, se hacen inexcusables cuando puede temerse la invasión de alguna epidemia que, como el cólera-morbo asiático, encuentra las mayores facilidades de propagación en el olvido ó abandono de aquellas reglas, especialmente en cuanto se refiere al regimen de las aguas, limpieza y saneamiento de las poblaciones, desinfección ordenada y eficaz extirpación de los gérmenes ó focos infecciosos desde el primer momento en que aparezca.

Ante el peligro, aunque sea lejano, que envuelve la existencia del cólera-morbo en algunas regiones de Rusia, y la aparición de casos coleriformes en algunos puntos de Francia, se impone el más exacto y rápido cumplimiento de las disposiciones dictadas á este propósito, principalmente en las reales órdenes de 20 de abril de 1886 y 12 de agosto de 1890. En ambas se reune el Código sanitario á que todos los pueblos de esa provincia deben hallarse sometidos, aplicando unos ú otros sus prescripciones, según se trate, del período actual de precaución, ó se llegase desgraciadamente al de invasión y desarrollo de la temida enfermedad.

He de encarecer igualmente á V. S. la mayor prontitud para poner en conocimiento de este departamento cualquier alteración sufrida en la salud pública y las medidas adoptadas para combatirla.

De real órden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos, seguro de que coadyuvará eficazmente al cumplimiento de los imperiosos deberes de la Administración pública en tan importante y delicada materia. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de julio de 1892.

VILLAVERDE.

Señor gobernador civil de la provincia de....

La presencia del cólera-morbo asiático en algunas regiones de la Rusia meridional, y el avance de la epidemia al Oeste dei mar Caspio, amenazando en su marcha invasora el litoral del mar Negro, obliga á nuestra Administración sanitaria á velar con todo interés y especial cuidado por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes relativas á la visita y admisión de buques de esta última procedencia, extremando su rigor en el desempeño de los importantes deberes que á las Direcciones de Sanidad de los puertos están encomendados, puesto que la más ligera imprevisión por su parte podria ser orígen de incalculables perjuicios.

En su virtud, el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer se excite el celo de las Direcciones de Sanidad marítima en cuanto se refiere á la vista de aspecto, tacto y estancia en bahía, ajustando su conducta á nuestra legislación sanitaria, especialmente á la real orden de 31 de marzo de 1888, y teniendo en cuenta que la imposición de medidas cuarentenarias en las circunstancias presentes puede obedecer principalmente a las siguientes causas, ya previstas por la circular de 7 de julio de 1883, cuyo tenor litoral es el siguiente:

«Primera. Existencia epidémica del cólera morbo asiático en el puerto de primitiva procedencia del buque ó en aquellos donde haya hecho escala durante su viaje.»—En este caso, teniendo en cuenta el artículo 35 de la vigente ley de Sanidad de 1855, reformada por la de 24 de mayo de 1866, será despedido el buque á lazareto sucio para purgar cuarentena «diez» dias, si no ha habido accidente á bordo durante la travesía, ó de «quince» en caso contrario, obligándose al desembarco y expurgo de los géneros comprendidos en el artículo 41 de la misma ley, es decir, ropas y efectos de uso de la tripulación y pasajeros, cueros al pelo, pieles, plumas y pelos de animales, lana, seda, algodón trapos, papeles y animales vivos, quemando ó arrojándose al mar las sustancias animales y vegetales en descomposición, ventilando los demás efectos del cargamento, abriendo las escotillas y colocando en ellas las mangueras necesarias.

«Segunda. Procedencia del buque de países inmediatos ó intermedios notoriamente comprometidos con aquél donde exista declarada oficialmente la epidemia.»— En este caso, con arreglo al artículo 35 de la expresada ley, debe ser sometido á «tres» dias de observación. practicándose las medidas higiénicas mencionadas en la disposición 3.ª de la real orden de 5 de junio y circular de 30 de noviembre de 1872, es decir, baños y aseo de la tripulación, ventilio general del buque, limpieza y desinfección de sentina y fumigaciones clóricas. en la bodega y cámaras.

Tercera. Accidente á bordo ó estado poco satisfactorio de la salud de los tripulantes y pasajeros durante la travesía,—En este caso, y cuando así lo haga sospechar el resultado de la vista de inspección y tacto, será convocada la comision médica de la Junta local de Sanidad, que emitirá su dictámen con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 4 de octubre de 1872.

De real orden lo digo á V. E, para su conocimiento y efectos que interesa. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de julio de 1892.

VILLAVERDE.

Señores gobernadores civiles de las provincias maritimas y comandante general de Ceuta.

La catástrofe de Ginebra

El delicioso lago de la bella Ginebra ha sido teatro de una catástrofe espantosa que ha costado una porción de existencias felices que veraneaban en la que fué residencia encantadora de Rousseau.

El telégrafo nos ha anticipado ya los primeros detalles del siniestro ocurrido á bordo del «Mont-Blanc», un vaporcito elegante, construido para el placer, y que recorria diariamente aquellas orillas preciosas.

Salió el «Mont-Blanc» la mañana del dia 9 de Laussane, lleno de viajeros, y en el momento en que partía para Bonvaret, uno de los rincones más bonitos de la Suiza, se produjo una explosión formidable.

El casquete de la caldera, plancha metálica que mide dos metros de diámetro, saltando con el estrépito de un cañonazo, arrasó en línea recta todo lo que al paso encontraba, comenzando por el salón de primeras que quedó destruido y dejando muertos en el acto á dos criados y á la mujer del encargado del restaurant que el extraño obús hubo de encontrar al paso.

El vapor que se precipitó bramando por el orificio, cegaba y mataba en tanto á los pasajeros que atónitos y alocados por el miedo, creyendo en el incendio del buque, se precitaban hácia la cubierta.

Desvanecido el humo, y conjurado el peligro, los salvados pudieron contemplar el cuadro horroroso que presentaba el saloncito, en cuyo suelo yacían ocho cadaveres, y más de veinte personas espantosamente desfiguradas; los ojos y la cara llenos de quemaduras, exhalaban ayes de dolor y gritaban desesperadamente. La mayor parte de los heridos han fallecido despues de crueles sufrimientos, y aun que segun los telegramas se ignoran las causas del siniestro, parece que la caldera tenía algunos desperfectos.

Las últimas noticias hacen ascender á 26 el número de los muertos.

Noticias de la Exposición americana

La primera remesa de objetos destinados á la Exposición, que ha llegado á España, ha sido la procedencia de la República del Uruguay, que tan dignamente está representada en España por el señor Zorrilla San Martin.

Digna de elogio es también la actividad con que ha procedido en todo lo que se relaciona con el Centenario, el señor Escoriaza, que con tanto acierto viene desempeñando su cargo de ministro plenipotenciario de la República dominicana en España.

Según cablegrama recibido por dicho señor, hace días que salió de Santo Domingo la primera expedición de los preciosos objetos que envia aquél país, cuyo Gobierno está siempre deseoso de aprovechar cuantas ocasiones se le presentan para demostrar sus simpatías hácia España.

También el inteligente ministro de Costa-Rica tiene noticias de la próxima llegada de los comisionados de su Gobierno, que vienen acompañando las remesas de aquella República.

En general, las noticias del resto de América son altamente satisfactorias, y es seguro que todas las naciones ameri-

canas se verán representadas en esta Exposición.

Judíos y franceses

Julio de 1892.

A la cuestión antijudía le pasa lo que á la mancha de aceite, que cuantos más dias trascurren más se extiende, llegando aquella á tomar tales proporciones, que de no atajarlas, será en término no lejano causa de graves conflictos.

Iniciada en Francia la campaña antijudía, debia, como era de esperar, repercutir en la Argelia. Los hechos más insignificantes, hechos que en otras ocasiones no hubieran logrado más vida que la necesaria para conocerlos, comentarlos y olvidarlos, se aprovechan ahora, despojandolos del carácter individual que tienen, para servirse de ellos como argumento contra una raza, cuyo principal pecado, entre otros muchos, según yo entiendo, consiste en poseer las dos terceras partes de la riqueza privada del pais y ocupar altos y pequeños puestos en las administraciones de los municipios, departamentos y Estado.

Para que puedan formarse una idea de la antipatía, del ódio en que están animados los argelinos franceses en contra de los hebreos, me bastará, entre varios, citar dos casos últimamente ocurridos, uno en Bel Abbes y otro en Argel.

Un periódico de la primera de las dos localidades, atacaba y censuraba ágriamente en sus columnas actos de un israelita, que desempeña cargo de funcionario público y cuyos actos se relacionaban con el cometido del mismo.

Agrióse la cuestión de tal manera, que un hermano de éste, en pleno dia y en mitad de la calle, pegó al autor de los escritos, causándole fuertes contusiones y heridas leves.

Al dia siguiente el periódico de cuya redacción formaba parte el apaleado, publicó en idioma francés y español violentos artículos contra los judíos en general; y porque así le pareció bien á la redacción, al mismo tiempo que aconsejaban á las antoridades acabasen con la preponderancia de aquella raza, ofrecian para mejor conseguirlo, el concurso de la colonia española residente en el pais.

Estas palabras del aludido periódico no fueron de los españoles, cuya única misión en la Argelia es la del trabajo, sin que crean deban inmiscuirse en asuntos, que si bien pueden interesarles, no les son propios, y sobre todo, no les place se les mezcle en nada que tienda á crear conflictos, ó cuando menos perturbaciones, que en todo pais tienen las autoridades el deber de evitar.

Siguió la efervescencia y muchos fueron los judíos notables de la población que recibieron anónimos amenazándoles, y como si la algarada no fuera suficiente, circularon con profusión proclamas, sin pié de imprenta ni firma, en las que se les concedian veinticuatro horas para abandonar el pais, si no querian que sus bienes fueran saqueados y ellos asesinados.

La intervención en el asunto de la parte sensata de la población logró, aunque me temo no sea mas que provisionalmente, tranquilizar á unos y otros.

Existen en Argel dos sociedades de gimnasia «El Porvenir» y la «Patriota», una de ellas formada exclusivamente por católicos franceses y la otra por franceses judios. Hace como un mes, algo por antagonismo y mucho por antipatia de raza, en mitad de la cale libraron batalla de la que resultaron varios heridos. La autoridad tuvo que intervenir y evitar que las represalias se extendieran, como se proyectaba, á todos los judios de la capital.

Como en Bel Abbes intervinieron personas importantes estableciendo un modus vivendi, que da pocas garantias de que no se reproduzcan desórdenes.

En medio de todo, los que sin pasión miramos la contienda franco-judia, no nos explicamos ciertas anomalias, determinados hechos, que están en completa contradicción con el sentido de antipatia, que quiza fundamente, anima al pueblo francés contra la raza semita.

Acaba de terminarse el periódo electoral para renovación de Municipalidades. Tres periódicos de Bel Abbes, entre ellos lo mismo que antes aludo en esta correspondencia, y otros dos que hoy, con toda la fuerza de sus pulmones, preconizan la expulsión de los sectarios de Moisés, no hace ni siquiera un mes patrocinaban y contribuyeron á que saliera triunfante una candidatura confeccionada y apoyada por el elemento judio, en la que éste, siempre precavido, se reservó solamente unos pocos candidatos. Elegido el Consejo municipal, acordó y votó fuera la segunda autoridad popular de Bel Abbes de la población más importante del departamente despues de la capital, uno de los judios elegidos.

Si bien es cierto que la elección general de concejales pudo influir para el resultado obtenido, el crecido número que la localidad cuenta de electores franceses-judios, en el seno del Municipio fueron los votos católicos-franceses los que ¡eligieron para segundo alcalde al judio en cuestion.

Lo ocurrido en Bel Abbes no es un hecho aislado, ejemplos iguales ó análogos suceden en varios puntos importantes de la colonia.

Para probar que mis escritos dejan tan solo traslucir una pequeña parte de la preponderancia que se está, cada dia más dando á los israelitas, acabaré esta correspondencia traduciendo un párrafo de un artículo que hoy inserta un periódico de la localidad. Dice así:

«De esfera desconocida emana la consigna que ordena rehusar á los franceses el pan que piden ganar, mientras que todas las puertas se abren á los israelitas; la jefatura de la policia se ha confiado á uno de ellos.»

«¡A los franceses de origen, de derecho, se les coloca bajo la tutela de los judios!»

¿Es lógico quejarse de los progresos de nna enfermedad que, no reconoce otra causa que nuestros mismos hechos?

¿En qué quedamos?—Errar ó quitar el banco.

Noir.

Ravachol y el Padre Claret

En la prisión de Montbrison, mientras el condenado espera la visita de Deibler ó de su ayudante, un buen sacerdote procura salvar el alma del dinamitero; hasta ahora con éxito desgraciadísimo.

No dejan, sin embargo, de ser muy curiosas é instructivas las polémicas religiosas, filosóficas sociales, que sostienen Ravachol y el P. Claret, el cura empeñado en convertirle.

—«Dios no existe,—dice Ravachol.—Yo no creo en él, y si creyese, no habría hecho lo que he hecho. Estamos en la tierra para gozar, porque no hay más mundo que este. Es preciso, pues, procurarse por todos los medios lo que es necesario para asegurar sus goces, es decir, el dinero. Cuando no se tiene, se toma donde se encuentra.»

En vano el P. Claret escandalizado argumenta en contra de la estraña moral de Ravachol. Este no cede y continua sermoneando al cura en la siguiente curiosísima forma:

«Creed en la anarquía, señor cura; esta es la fórmula del porvenir. Es preciso realizar la anarquía sobre la tierra y entonces tendréis el Paraiso terrestre, como dice la Biblia. Sucederá con la anarquía lo que con la República. Bajo el imperio los republicanos eran poco numerosos; después han acabado por ser los dueños y han arrojado á los bonapartistas. Más tarde los radicales han echado á los republicanos, los socialistas echarán pronto á los radicales, y los anarquistas acabarán por echar á los socialistas. ¡Es una evolucion inevitable!»

A esta altura la disputa, el padre Claret, que no tiene muchas ganas de discutir lo que no entiende, lo ajeno á su ministerio, no puede, sin embargo, dejar de decir á Ravachol:

—«Sea, pero los anarquistas serán á su vez expulsados por un partido más avanzado que ellos...»

A cuya reflexión no sabiendo qué decir Ravachol, contesta con una franca y sonora carcajada.

Hé aquí ahora, lo que piensa el padre Claret de su dinamitero:

«Cada vez que he hablado con él le he encontrado dispuesto á discutir sobre cualquier cosa. Su instrución es muy rudimentaria; ve no obstante con claridad en ciertas materias. Es dulce pero muy vanidoso. No quiere ser derrotado en las discusiones que sostiene. Cuando le opongo un argumento irrefutable, su mirada se vuelve dura y mala, su rostro se colorea, su voz que de ordinario tiene mucho encanto, se vuelve brutal; es otro hombre.

No le creo un alma sensible y solo una vez le he visto verdaderamente emocionado. Cierto dia, con el propósito de enternecerle, habléle de las afecciones que dejaba y me contestó:

«Sí, es triste dejar á los q e se ama.»

Y entonces ví gruesas lágrimas en su ojos, que enjugó al momento. Su gran preocupación es que las gentes de su partido no crean que se ha dejado ganar por mí y que ha llevado á cabo un acto religioso. Por ello tiene tanto empeño en que el guardian sea testigo de nuestras conversaciones.»

Y por todo lo que añadimos nosotros, no en vano decíamos ayer que Ravachol es un temperamento digno de estudio, un interesante documento humano *fin du siecle*.

La curación de la difteria

En *La Epoca* de Madrid hemos leido la siguiente carta que trata de un asunto que interesa á todas las madres de familia.

La afirmación que en ella se hace es rotunda y por todo extremo importante, y está amparada por una firma tan respetable como la del inspirado autor de *Doña Juana la Loca*. No necesitamos más para dar á esa carta la publicidad de nuestras columnas á fin de que nuestros lectores juzguen de tan importante afirmación.

Dice así la carta de Pradilla:

«Señor marqués de Valdeiglesias.

Mi querido amigo: Hoy me permito distraer á usted, pero para un asunto de interés general. El mes pasado se nos enfermó una hija, de cuatro años y medio, de difteria grave. Nuestro médico de cabecera, cuando la calificó así, huyó: tal es la palabra. Un segundo médico, que se encargó de la enferma, nos daba pocas esperanzas, cuando, por caso providencial (porque estábamos secuestrados por el terror que inspira el contagio), tuvimos noticia de un médico que reside en el pueblo donde escribo, Monte Porzio Catone, el cual cura la difteria, con tal de llegar á tiempo de emplear un descubrimiento suyo. Me informé seriamente, vino á Roma el doctor Grana que así se llama, y después de examinar á nuestra hija, que estaba en el cuarto ó en el quinto día de la enfermedad, me aseguró bajo su honor y su responsabilidad, que nuestra hija se salvaba y se curaría bien porque aun llegaba á tiempo á *condición de cumplir fielmente* su prescripción.

A los cinco días la niña estaba en pie y curada, y á los siete nos hallábamos en este pueblo de Lazio, tanto por reponernos de nuestras amarguras, respirando oxígeno y tranquilidad, como para informarme de cerca de este maravilloso descubrimiento y del por qué no es hoy universalmente conocido.

Escribí sobre el caso y largamente al doctor Huertas, mi amigo, á quien ha interesado el caso extraordinariamente, y á quien remito, como ahora lo hago á usted, un ejemplar del folleto que el doctor Grana publicó cuando anunció en Roma su descubrimiento. Ruego á usted lo lea atentamente, en nombre del bien general que el interés de la prensa en este asunto ha de producir. Este folleto, en unión con los motivos que obligaron al doctor Grana á no publicar entonces la cura que hace tantos años practica, siempre con éxito infalible, deseo hacerlo imprimir á mis expensas despues de traducido aquí el castellano.

El doctor Grana, después de mis excitaciones, se propone ir á Madrid á fines de septiembre con el propósito de curar la difteria con su metodo, esperando que los médicos de Madrid, se interesarán oficiosa ú oficialmente en cuantos casos se le presenten para su curación dentro de los amplios términos que indica en su foleto. No solicitará más, sino que sus ilustres colegas de Madrid le honren con su interés y observaciones.

Como la dilatada y varia experiencia del doctor Grana le han puesto en grado de *asegurar á priori* que con su método *Nadie morirá de difteria*, espera que muy pronto se ha de evidenciar la bondad é inocuidad de su descubrimiento, y una vez asegurado su éxito lo dará á conocer, como es su ambición, á las Academías cientificas para su divulgación.

El doctor Grana irá recomendado á nuestra Reina, á la Infanfa Isabel, á los Cuerpos cientificos y á todas aquellas personas á quienes, por su ilustración y su cargo, pueda interesar la publicidad de tan importante descubrimiento. Añade que su mala salud y una pierna rota en el cumplimiento de su deber le impiden ejercer su ciencia en las grandes ciudades: residirá, pues, en Madrid el tiempo estrictamente necesario para divulgar su descubrimiento en esa importante zona diftérica, asegurandole así su propagación».

MAHÓN

El Bien Público de ayer no se atreve á negar que la masonería empieze á hacer proséiitos entre sus redactores, lo cual nos demuestra que son ciertos los toros aunque "Zampatortas vaya por leña."

Léjos de hacerlo, escurre el bulto y dice que no hay lógica en nuestros escritos; con lo cual, aunque fuera cierto, no destruiria lo que de público se dice por más que se "le perdiera el morral á Zampatortas".

Y como quien pone una pica en Flandes añade que no diremos el concepto que nos merecen los varapalos de Nakens.

¿Qué concepto quiere el periódico neo-masón que nos merezcan? ¿Ouiére que los tengamos por exactos? Pues sea.

Dice Nakens en resúmen que "hay momentos *pocos por fortuna* en que sospecho que cuantos influimos en la opinión republicana tenemos *los mismos vicios que los monárquicos*."

De modo que si únicamente por sospechar que tenemos los mismos vicios que los monárquicos nos cree tan pésimos, ¿querrá decirnos el *travieso* diario que tal serán los servidores de la monarquía?

Solo que estos abogadillos de tras el cuarto no reparan en quedarse ciegos con tal de dejar tuerto á su adversario.

En el vapor-correo "Puerto Mahón„ saldrá mañana para Pontevedra á cuya capital va de administrador de consumos, el que lo ha sido de esta ciudad durante los tres últimos años económicos, nuestro particular y muy estimado amigo don Manuel Nuñez Barreira.

En la imposibilidad material de despedirse personalmente de sus numerosísimos amigos, nos ruega el Sr. Nuñez lo hagamos en su nombre desde las columnas de El Liberal.

Leemos en *El Globo:*

El rayo de la civilización.—Un obrero inexperto é imprudente que tuvo la mala ocurrencia de querer encender la pipa en el foco de un arco voltáico, murió instantáneamente por efecto de la corriente.

Mañana sale para Barcelona nuestro estimado amigo y correligionario el colaborador de este periódico D. Juan J. Rodriguez.

Le deseamos un feliz viaje y un pronto retorno.

En el dia de hoy existian en la cárcel de este partido dos presos con causa pendiente.

En el vapor "Puerto Mahón„ serán embarcadas mañana para Alcudia cuatro cabezas de ganado vacuno y una de caballar procedentes de esta isla.

REMITIDO

Sr. Director de El Liberal.

Mahón Julio 1892.

Poseido de mayores deseos para hacer demostración ante la generalidad y á la vista de todos del resultado definitivo de mi invento para con referencia al Motor de fuerza propia, tengo en proyecto hacer pública observación haciendo recorrer una nave de á 15 palmos de longitud el espacioso puerto de esta ciudad saliendo después á mayores aguas si la referida embarcación resistiera los movimientos del elemento; añadiendo que para llevar á efecto esa solución me es necesario formalizar contrata con persona dispuesta á empresas para hacer luego más estensos propósitos y tener á quien confiar poder algo más referente al objeto. Toda formalidad equivalente para hacerla verdadera será extendida y acreditada por Notario quién instruirá prévio todo respeto ambas partes de lo definidamente acordado y aceptado por los mismos.

A más detalles verse con el proponente, calle Anuncivay n.° 27.

Francisco Prats Coranti.

BOLSA DE BARCELONA

15 de Julio 4-60 t.

4 por 100 interior	68'360
4 por 100 exterior	72'400
4 por 100 amortizable	78'620
B. H. de Cuba 1886	104'560
Id. id. 1890	95'870
Banco Hispano Colonial	82'800
Acciones ferro-carril Francia	315'00
Id. Norte	414'00
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	000'000
Obligaciones Francia	58'000
Id. Norte	00'000
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	62'620
Compañía Trasatlántica	80'120

Empeños del Casino Mercantil

Interior	16 rs. vn.
Exterior	00 rs. vn.

paga alcista.

BOLSA DE MADRID

14 de Julio 4-00 t.

4 por 100 interior	68'500
4 por 100 exterior de 1891	72'200
4 por 100 amortizable	78'500
B. H. de Cuba de 1886	104'100
Acciones Banco España	354'000
París 8 días vista	00'000
Lóndres 90 días fecha	00'000
Lóndres 8 días vista	00'000

1892

Hoja del Calendario para mañana

Julio 17 Domingo

San Alejo, confesor.

● Luna nueva el 23.— Cuarto menguante el 17.

Sale el Sol 4 h. 46 m.—Pónese 7 h. 26 m.

Crónica marítima.

BUQUES DESPACHADOS

Dia 16

Para Alcudia y Barcelona v.-c. *Puerto-Mahon,* capitán D. Francisco Cardona con 22 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Ayuntamiento de Mahon

Renovación de la asamblea de asociados.

En cumplimiento de lo que dispone la ley Municipal vigente, acordó este Ayuntamiento en sesión de ayer, fijar en once el número de Seciones de que se ha de componer la Junta municipal de que tratan los articulos 64 y siguientes de la mencionada ley.

El cuadro de Secciones qneda fijado en el pórtico de estas Casas Consistoriales á fin de que puedan hacerse ante la Exma. Diputación provincial las reclamaciones á que haya lugar dentro del término de ocho dias con arreglo á lo que determina el artículo 67 de la ley raferida.—Mahón 15 Julio de 1892. El Alcalde Presidente, Juan Orfila.

Administración de Consumos

Mahón

A fin de cumplir lo prevenido en el capítula XX del Vigente Reglamento del ramo, se hace saber á los cosecheros, fabricantes, especuladores, dueños de casas de labor, de paradores, posadas, ventas y demas establecimientos públicos existentes on el extra-radio de este término municipal, la obligación en que se hallan de concertarse con esta Administración por las especies que vendan para el consumo de los habitantes de dicha zona y á encabezarse por su propio consumo y el de las familias, y dependientes que tengan á su cargo á cuyo efecto y á fin de celebrar los conciertos á que se refieren los articulos 182 y 184 de dicho Reglamento, pasarán los empleados de esta oficina los dias y á los pueblos que á continuación se expresan:

A San Luis el dia 20.
A San Clemente el dia 21.
A Llumesanas el dia 22.

Mahon 16 Julio 1892.—El Administrador, Pedro Pons.

Correspondencia particular de El Liberal

NOTICIAS DE LA EXPOSICIÓN DE CHICAGO

«World's Columbian Exposition»

Dice un cablegrama de Lóndres que el retrato original al óleo de la afamada Pocahontas será enviado á la «World's Columbian Exposition». Dicho retrato pertenece al Sr. Eustace Neville Rolfe, descendiente en linea recta de John Roife quien fué el esposo de la princesa Pocahontas.

El Instituto Politécnico de Lóndres tiene ya inscritos en sus libros los nombres de más de 800 personas que vendrán á la «World's Columbian Exposition.

El Instituto intenta arreglar una série de excursiones á la «World's Columbian Exposition» para facilitar á las personas de capitales módicos. Tiene el Instituto contratos con la Compañia de Vapores «Inman», á la cual pertenecen algunos de los vapores más grandes y rapidos que cruzan el Atlántico, tal como el «City of Paris,» «City of New York» y otros, para excursiones semanales. El Programa es como sigue: Dos dias en Nueva York, una visita corta á Filadelfia y a Washinton, una semana en Chicago, y vuelta por via del Niagara y el Rio Hudson hasta Nueva York. El viaje de ida y vuelta será de un mes y el costo no pasará de 125 duros.

El edificio oficial de la Gran Bretaña en la «World's Columbian Exposition» está empezado ya. Ultimamente llegaron á Chscago comisionados especiales de Francia y Alemania y dentro de poco se empezarán á levantar varios otros de los edificios de las naciones extrangeras.

La Comision Real Británica ha nombrado una comisión especial para formar una colección de fotografías tanto de los trabajos de aficionados como de los que siguen este arte como profesión, para exhibirla en la «World's Columbian Exposition.» Para el efecto se han enviado invitaciones á un determinado número de artistas rogándoles presenten sus mejores obras. Nada será aceptado para esta colección especial que no sea enviado en respuesta á la citada invitación. La preciosa colección que se espera así reunir será enviada á Chicago libre de todo gasto á los dueños y devuelta de la misma manera.

Asímismo la Comisión Real se encargará del cuidado y exhibición de ella durante la Exposición. Además de esta colección muchas personas enviarán, sufragando los gastos, una cantidad de fotografías que serán expuestas en la sección fotográfica.

De Irlanda serán enviadas á la expoción algunas de las famosas vacas de Herry. Un número de bellas Irlándesas ordeñarán estas vacas y después harán mantequilla á la vista de los visitantes. En el pueblo Irlandes se verán también otras Irlandeses en sus cabañas, vistiendo trajes nacionales, hilando y tejiendo lana y ocupadas en otros trabajos caseros como si estuvieran en Irlanda.

La Sr. Baronesa Burdett-Courtts, la afamada filantrópica, quien encabeza la Sección Filantrópica del Departamento de las Señoras de Inglaterra para la exposición, intenta cruzar el Atlántico y visitar la Exposición En uno de los congresos que se verificarán leerá un ensayo tratando de Institutos para mujeres dirigidos por mujeres.

El ferrocarril «Baltimore and Ohio» desplegará en la «World's Columbian Exposition» una exposición que muestre la historia y el desarrollo de ferrocarriles desde el principio hasta la fecha. Al efecto ha mandado un representante á Lóndres para que prepare modelos de varios de los interesantes objetos de este género que actualmente se encuentran en el Museo Kensington.

La asociacion del Comercio de Oporto (Portugal) ha resuelto apropiar una cantidad de dinero para que se haga una exposición Portuguesa en la «World's Columbian Exposition.»

Veinticinco comerciantes en vinos se han reunido para preparar una exposición de vinos.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal)**

Madrid 15 5-15 t.

En el Congreso se discute la interpelación arancelaria del Sr. Pedregal.

Se generalizan las precauciones contra las procedencias de Francia.

Aumenta la agitación entre los moros fronterizos de Melilla.

Se teme que estalle una insurrección en la República de Plata.

Anteayer ocurrieron en Astrakan 277 defunciones del cólera.

ADMINISTRACIÓN:
calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos
y de encuadernacion.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

CURÁN inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de **INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO**

VÓMITOS Y DIARREAS DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,

CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS

CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS

REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos, ninguno tan verdad como nuestros inalterables y maravillosos

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO **dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirmen:**

Ayuntamiento de Madrid.—Secretaria.—Negociado 5.º—Oportunamente se recibió en este Ayuntamiento las cien cajas de Salicilatos de bismuto y cerio de su exclusiva preparación, enviadas como donativo á los enfermos pobres que se asisten por las Casas de socorro de esta capital, al objeto de que, aplicado dicho medicamento, se le expidiera un certificado de sus resultados.

A indicación del Sr. Secretario del Cuerpo facultativo, dispuso el Excmo. Sr. Alcalde se hiciera el reparto de las mencionadas cien cajas entre los Profesores de la Beneficencia Municipal, á los efectos interesados, y haciendo dicho Sr. Secretario el resumen de las halagüeñas manifestaciones hechas por aquéllos acerca de los beneficiosos resultados obtenidos en todos los casos de aplicación á las enfermedades para las cuales se hallan indicados los Salicilatos referidos anteriormente, informó que este preparado farmacéutico es uno de los agentes más activos para combatir las alteraciones de la mucosa gastro-intestinal, y los resultados obtenidos, sobre todo en las diarreas y disenterias, aunque estas sean dependientes de ulceraciones intestinales, son muy superiores á toda otra medicación, y que, no perteneciendo á los llamados específicos secretos pueden figurar sin inconveniente en el petitorio-tarifa de la Beneficencia Municipal.

Enterado de ello el Excmo. Sr. Alcalde Presidente, después de informar también el Negociado 5.º de esta Secretaría y la Junta Municipal de Sanidad, se sirvió decretar se oficie á usted participándole el resultado de las actuaciones practicadas acerca del medicamento, de que es autor.

En cumplimiento de lo ordenado por su excelencia, tengo el gusto de comunicarlo á usted para su conocimiento y satisfacción.

Dios guarde á usted muchos años, Madrid, 6 Mayo de 1891.—**R. Salaya.**

N.º 11.—Antonio Sánchez Cerrillo.—Ingresó en este Hospital Provincial el dia 6 de Julio del corriente año, ocupó el núm. 5 de la sala de San Rafael.

Entró presentando síntomas de un catarro gástrico; refería que durante el curso de su padecimiento (8 años), habia tenido repetidos vómitos de sangre. Poco tiempo después de su ingreso tuvo uno poco abundante y como persistieran el dolor, los vómitos, la piroxis y la dispepsia, se diagnosticó de úlcera gástrica.

El tratamiento por carecer de una alimentación conveniente no pudo llenar nunca la indicación más perentoria de esta clase de lesiones, cual es la de procurar el más completo reposo del órgano. Como medicamento se emplearon durante tres meses el subnitrato de bismuto asociado á los opiados y las aguas carbónicas, sin conseguir el más pequeño alivio en su dolencia. Después empezó á hacer uso de los Salicilatos de bismuto y cerio á la dosis de cuatro papeles diarios consiguiendo calmar el dolor desde el dia siguiente, y que desaparecieran todos los demás síntomas, catorce ó quince días después, recibiendo el alta como curado al cabo de esa fecha el día 10 de Octubre.—**Francisco Cordero Meca**—Médico del Hospital de la Magdalena.—Almería, 30-10-87.

N.º 12.—Sr. D. Juan Vivas Pérez.

Muy señor mío y estimado compañero: Tengo una verdadera satisfacción al poder comunicar excelentes resultados obtenidos en mi práctica con su preparado de Salicilato de bismuto y cerio, pues en dos casos de esta población el uno de Angel Balazote y Antonio Sánchez el otro, que venian padeciendo de úlceras crónicas del estómago, han quedado radicalmente curados con su excelente preparado, facilitándome de poder contribuir á que su uso se generalice por creerlo de reconocida utilidad. Queda de usted su afmo. compañero s. s. q. b. s. m.—**Antonio López Rubio.**

Almeria, 2 de Enero de 1888.—N.º 16.—Sr. D. Juan Vivas Pérez.

Muy señor mío: Tengo el gusto de remitirle la historia del enfermo de que me pide cuenta la cual es como sigue: Antonio Sánchez Cerrillo, casado y con hijos, vecino de este pueblo, comenzó á padecer hace próximamente tres años un catarro del estómago, que por los datos que me suministró era de epoca antigua aun cuando jamás se había sujetado á tratamiento alguno; quince días habían trascurrido de mi presencia en casa de dicho enfermo cuando fuí llamado con gran premura, pues según dicho del paciente, estaba echando pedazos del pulmón por la boca y ano; sólo se equivocaba en su procedencia, pues efectivamente habia sido presa de una violenta hematémesis y melena intensas; desde ese momento y por los dolores en el hueco epigástrico con irradiaciones á las vértebras cervicales y homoplatos, más otros síntomas me indujeron á creer se trataba de una úlcera del estómago, diagnóstico que después lo he visto confirmado y que por desgracia no hemos podido mejorar en casi nada y si ha seguido su proceso, teniendo que aconsejarle se fuese á la capital per ver si conseguía algún alivio á tan terrible dolencia.

Hoy, cuando yo creia habia sucumbido á una perforación gástrica, veo con asombro cuán mejorado se encuentra, puesto que han desaparecido los dolores, la salida de sangre, se encuentra grueso, y me atrevo á asegurar que está perfectamente curado, gracias á los preparados que usted ha confeccionado en su laboratorio, y que según he visto, por la receta que trae el enfermo, son los Salicilatos de bismuto y cerio.

Doy á usted la enhorabuena, esperando tener ocasión de aplicar su medicamento en mi clínica porque ciertamente comprendo que son un bien para la humanidad.

Con esta ocasión tengo el gusto de ofrecerme de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.— **Trinidad Fernandez Sánchez.**

El Dr. D. Francisco Simón y Nieto, premiado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona (medalla de oro) y por la Universidad literaria de Valladolid, socio corresponsal de la Academia Médico-Quirúrgica Española.

CERTIFICA: Que los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el Sr. Vivas Perez de Almeria tienen indicaciones precisas y prestan útiles servicios cuando hay necesidad de corregir estados hiperémicos ó hipercrimios de las mucosas gástrica é intestinal, ó proteger de una manera mecánica ulceraciones ó erosiones hemorrágicas de estas mismas mucosas.

En un caso de úlcera del estómago con hematémesis, melena y fenómenos de anemia aguda, produjo esta preparación; resultados superiores á todo otro tratamiento bajo su influencia los síntomas desaparecieron, cicatrizándose la última y aliviándose la dispepsia consiguiente.

En fe de lo cual firma la presente en Palencia á 23 de Octubre de 1888,—**Dr. Francisco Simón Nieto.**

Exigir la rúbrica y marca de garantía

MARCA DE FABRICA DEPOSITADA — JUAN VIVAS — FARMACIA ALMERIA

J. J. Vivas Perez

DE VENTA en todas las Farmacias y Droguerías de España y Ultramar. —•— VIVAS PÉREZ, Almería.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

OBRAS PÚBLICAS

El dia 27 del corriente á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para roconstruir el empedrado de una sección de le calle del Castillo de esta ciudad con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de quinientas treinta pesetas y no se admitirá ninguna proposición que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de 25 pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 15 Julio de 1892.—El Alcalde Presidente, Juan Orfila.

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de... segun cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de reconstrucción del empedrado de una sección de la calle del Castillo de esta ciudad ofrece ejecutar las obras con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Se necesita una oficiala de sastrería que sepa su obligación y otra de modista.

Informes en esta imprenta.

Para Mahón

Saldrá el 17 del actual del puerto de Barcelona el pailebot MARIA.

Lo despacha D. José Torres, Paseo Colón, 10.

Gran baile

El domingo por la noche lo habrá en e vecino pueblo de San Luis y en el "Plá de se creu."

La música correrá á cargo del profesor D. Estéban Bagur.

José R. Villalonga

Profesor de música, admitirá lecciones á domicilio de piano canto y solfeo desde el próximo mes de Agosto.

Lecciones sueltas para los aficionados que deseen aprender con perfección piezas de difícil lectura.

Deyá 47.

En venta

Lo están las fincas llamadas Buscarró, con casas, una viña de 5.000 cepas en el camino de Binibeca vell y una casa con higueral de pala, en las Barqueras, todo en el distrito de S. Luis.

Dará razón el conserge del casido El Progreso de San Luis.

GANGA

Se vende una máquina continua para a fabricación de gaseosas movida por caballería ó mano, con todos sus accesorios enseñándose la fabricación de gaseosas y sifones en pocos dias al comprador.

Además de venderla por un precio baratísimo, si el comprador no puede disponer de dinero al contado, se le dará un plazo de un año sobre garantía.

Informes, Castillo, 76.